



TOTOTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA H.AYUNTAMIENTO DE TOTOTLAN; JALISCO

SEXTA SESIÓN ORDINARIA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

En la sala de juntas del H. Ayuntamiento de Tototlan, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día seis de Septiembre del dos mil diecisiete, se celebró la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el **Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado**, en su carácter de **Presidente del Comité de Transparencia**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lista de Asistencia

El Presidente del Comité, el Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado solicitó a la Lic. Lorena Moreno Muñoz, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia, pasara lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- **Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado**, en su carácter de Presidente del Comité;
- **Lic. Lorena Moreno Muñoz**, en su carácter de Secretario del Comité.

En razón de lo anterior, el Presidente del Comité declaró la existencia de quórum legal fundamentado en el Art. 29.2 y declara abierta la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H .Ayuntamiento de Tototlan; Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Constancia de cumplimiento al Artículo 29 párrafo 1
- III. Asuntos varios
- IV. Integración del Secretario General como Órgano de Control Interno
- V. Clausura de la sesión

Sometido que fue el orden del día a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

#JuntosHacemosMás



Asuntos y Acuerdos

I.Existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II.En el segundo punto del orden del día, se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece que el Comité de Transparencia debe sesionar de manera ordinaria una vez cada cuatro meses, y no existiendo a la fecha de esta acta un asunto para clasificar se procede a levantar el acta para dejar constancia del cumplimiento legal.

III.En el tercer punto del orden del día, se pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia si existe algún asunto que se quiera discutir, manifestando los presentes lo siguiente:

IV.En el cuarto punto del día se manifiesta la Integración del Secretario General del H. Ayuntamiento de Tototlan como integrante del Comité de Transparencia, como Órgano de Control Interno a Falta de Contralor Municipal.

V.No habiendo más asuntos que tratar queda clausurada la Sexta Sesión Ordinaria.



LIC. JUAN GUADALUPE MACEVES DELGADO
Presidente del Comité de Transparencia



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**



TOTOTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

LIC. JUAN GUALBERTO FLORES VELAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL CON FUNCIONES DE ORGANO DE
CONTROL INTERNO



**SECRETARÍA
GENERAL**



TOTOTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

LIC. LORENA MORENO MUÑOZ

Titular de la Unidad de Transparencia, quien fungirá como Secretario del Comité de Transparencia.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



TOTOTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

#JuntosHacemosMás

Juárez 30 Sur Col. Centro / 391 916 0051 / 391 916 0283 / www.tototlán.gob.mx